



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN APLICACIONES COMERCIALES Y RESIDENCIALES, 0076\_AGERAR\_6\_E”. REFERENCIA: INV-03-2018-I-008**

**Convocatoria de MARZO 2018**

**REFERENCIA: INV\_3\_2018\_I\_008**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Ridao Carlini, Miguel Ángel (Profesor Titular de Universidad)
- Vocal 1: D. Bordons Alba, Carlos (Catedrático de Universidad)
- Vocal 2: D. Fernández Camacho, Eduardo (Catedrático de Universidad)

se reúne el día 03/04/2018 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**FERNÁNDEZ GÓMEZ, PEDRO ANTONIO**

## ANEXO:

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

## EVALUACIONES:

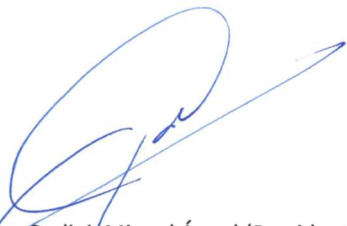
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Fernández Gómez, Pedro Antonio	1,9	1,5	2	<b>5,4</b>
Ramos Rodríguez, Francisco José	2,2	0,5	0,5	<b>3,2</b>
Roldán García, Juan Antonio	1	1,5	0,5	<b>3</b>
Villarrubia Guarino, José Luis	2,2	0,5	0,2	<b>2,9</b>
Giménez Gavarrell, Pablo	2,5	0,1	0,2	<b>2,8</b>
García Garrido, Cristina	2,3	0,2	0,2	<b>2,7</b>
Rivas Barriga, Pablo	1,9	0,2	0	<b>2,1</b>

Umbral Mínimo de Puntuación: 4 Puntos.

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de Abril de 2018

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a long horizontal stroke.

Fdo: Ridao Carlini, Miguel Ángel (Presidente)

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized initial 'B' followed by several horizontal strokes.

Fdo: Bordons Alba, Carlos (Vocal 1º)

A handwritten signature in blue ink, showing a stylized initial 'E' followed by a series of horizontal, wavy lines.

Fdo: Fernández Camacho, Eduardo (Vocal 2º)